

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2020

TARJETA DE ASISTENCIA Y VOTO A DISTANCIA

Esta tarjeta es válida para asistir presencialmente o para o ejercer el voto a distancia en la Junta General Ordinaria de Accionistas de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. (la "**Sociedad**") convocada para su celebración en Madrid, en el Hotel NH Collection Madrid Colón, sito en Calle Marqués de Zurgena, 4 (28001 Madrid), a las 12:30 horas, el día 27 de junio de 2019, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de julio de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al orden del día adjunto como anexo a este documento. La Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Nombre o denominación del accionista:	Código de cuenta de valores:
Número de acciones:	Fecha y firma

En caso de asistir presencialmente a la Junta General de Accionistas, deberá entregar esta tarjeta el día de la reunión en las puertas de acceso al recinto de celebración de la Junta General.

Para ejercer el voto a distancia deberá remitir esta tarjeta, una vez cumplimentado el formulario que figura más abajo, por correspondencia postal al domicilio social (calle Zurbano nº 23, 1º derecha (28010 Madrid)) o por correspondencia electrónica a la siguiente dirección "foro.accionistas@nextil.com", sin perjuicio de los restantes mecanismos previstos para el voto a distancia en el anuncio de convocatoria de la Junta General publicado en la página web corporativa (www.nextil.com).

Esta tarjeta sólo será válida si se presenta el día de celebración de la Junta General o se remite con anterioridad a la Sociedad sellada o acompañada de la tarjeta de asistencia o certificado de legitimación expedido por la entidad depositaria de las acciones que acredite la titularidad sobre las acciones cuyo voto es objeto de delegación por parte del accionista.

VOTO A DISTANCIA

El accionista vota a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, salvo que se indique otra cosa a continuación (marcar las casillas correspondientes):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A favor											
En contra											
Abstención											
En blanco											

En relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no previstos en el orden del día adjunto y, salvo que se marque la casilla NO siguiente, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo de Administración o, en caso de conflicto

de interés, al Secretario del Consejo de Administración, quienes votarán en el sentido que entiendan más favorable a los intereses del accionista, en el marco del interés social.

NO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2020

TARJETA DE DELEGACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Esta tarjeta es válida para delegar la representación en la Junta General Ordinaria de Accionistas de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. (la "**Sociedad**") convocada para su celebración en Madrid, en el Hotel NH Collection Madrid Colón, sito en Calle Marqués de Zurgena, 4 (28001 Madrid), a las 12:30 horas, el día 27 de julio de 2020, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de julio de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al orden del día adjunto como anexo a este documento. La Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Nombre o denominación del accionista:	Código de cuenta de valores:
Número de acciones:	Fecha y firma

Una vez cumplimentado el formulario que figura más abajo, podrá hacer llegar la tarjeta a su representante para su entrega el día de la reunión en las puertas de acceso al recinto de celebración de la Junta General o, alternativamente, remitirla por correspondencia postal al domicilio social (calle Zurbano nº 23, 1º derecha (28010 Madrid)) o por correspondencia electrónica a la siguiente dirección "foro.accionistas@nextil.com", sin perjuicio de los restantes mecanismos previstos para la delegación de la representación en el anuncio de convocatoria de la Junta General publicado en la página web corporativa (www.nextil.com). Esta tarjeta sólo será válida si se presenta el día de celebración de la Junta General o se remite con anterioridad a la Sociedad sellada o acompañada de la tarjeta de asistencia o certificado de legitimación expedido por la entidad depositaria de las acciones que acredite la titularidad sobre las acciones cuyo voto es objeto de delegación por parte del accionista.

El accionista confiere su representación para esta Junta General a:

(Marque sólo una de las siguientes casillas)

El Presidente del Consejo de Administración.

D./D.^a _____, con DNI

_____.

Si el representante se encontrase en conflicto de interés en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del orden del día, se sometan a la Junta General, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración o, en caso de conflicto de interés del Presidente, al Secretario del Consejo de Administración, salvo que el accionista haya prohibido dicha sustitución o haya designado a otra persona como representante alternativo o supletorio para el caso de conflicto de interés del representante nombrado en primer lugar, marcando la casilla siguiente. La persona que ostente la representación, sea pública o no, no estará incurso en causa de conflicto de interés cuando los accionistas representados hubieran hecho constar instrucciones de voto precisas al representante. En caso de falta de indicación del representante conforme a las casillas anteriores, se entenderá que la representación se confiere a favor del Presidente del Consejo de Administración o, en caso de conflicto de interés, al Secretario del Consejo de Administración.

Se prohíbe la sustitución prevista en el párrafo anterior y se designa como representante alternativo o supletorio para el caso de conflicto de interés del representante nombrado en primer lugar a:

D./D.^a _____, con DNI
_____.

INSTRUCCIONES DE VOTO A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(Marque con una cruz la casilla correspondiente. En caso de que no se impartan instrucciones, se entenderá que se delega el voto a favor de la propuesta del Consejo de Administración.)

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A favor											
En contra											
Abstención											
En blanco											

Salvo indicación en contrario, marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día. En caso de que no se marque la casilla NO siguiente, el representante votará tales propuestas en el sentido que estime más conveniente a los intereses de su representado, incluso aquellas propuestas respecto de las que pudiera entenderse que se encuentra en conflicto de interés.

NO

ANEXO A LA TARJETA DE ASISTENCIA Y VOTO A DISTANCIA Y A LA TARJETA DE DELEGACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Segundo.- Aprobación del estado de información no financiera consolidado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Tercero.- Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Quinto.- Ratificación y nombramiento de Lantanida Investments, S.L.U., representada por D. Alfredo Bru Taberero, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Sexto.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- Octavo.- Fijación de la retribución total del conjunto de los consejeros, por razón de su condición de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2020.
- Noveno.- Aprobación, en su caso, del plazo de quince (15) días para la convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad que se pudieran celebrar entre la fecha de efectividad del presente acuerdo y la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebre durante el año 2021.
- Décimo.- Emisión de obligaciones convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente y aumento de capital para atender a la conversión.
- Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.